

**INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS A LOS TERMINOS DE
REFERENCIA**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO – PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER SDIS
9318-2018
PROGRAMA
ESPACIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL
PAF-SDIS-I-004 -2019**

OBJETO: CONTRATAR: “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.”

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II Subcapítulo I Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, hasta el día veintiún (27) de febrero de dos mil diecinueve (2019).

Posterior a dicho periodo se presentó una (1) observación por parte del interesado la cual se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

- 1. INTERESADO: JULIETH A. LÓPEZ M** en representación de **INGESCOR** comunicación recibida mediante correo electrónico licitaciones@ingescor.com.co el día jueves, 28 de febrero de 2019 11:11 a. m.

OBSERVACIÓN
<p>Con relación al “ANEXO 1PERFILES Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA” solicitamos respetuosamente a la entidad se realice nuevamente la valorización de la dedicación del personal solicitado para la ejecución de las actividades correspondiente al contrato teniendo en cuenta que estas no suplen 100% las necesidades de las actividades de cada profesional en el desarrollo del contrato, lo anterior respecto a los siguientes profesionales en donde se indica el porcentaje de dedicación sugerido:</p> <p>PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO</p>

Cargo	Porcentaje de Dedicación Establecido	Porcentaje de Dedicación Sugerido
Ingeniero en costos y presupuesto	10%	20%
Profesional en Aseguramiento de Calidad	10%	20%
Especialista Eléctrico	10%	20%
Especialista Hidrosanitario. – Red Contra Incendio y Gas	15%	20%
Especialista Estructural	15%	20%
Especialista en Geotecnia	5%	20%

PERSONAL MÍNIMO PARA LA ETAPA DE CIERRE:

Cargo	Porcentaje de Dedicación Establecido	Porcentaje de Dedicación Sugerido
Director de Interventoría	10%	30%
Residente de Interventoría Obra Civil	10%	50%

Sugerimos a la entidad para la etapa de cierre mantener un (1) profesional social, debido a que su dedicación es necesaria para la etapa de liquidación del contrato, siendo así solicitamos a la entidad quede de la siguiente forma:

Cargo	Porcentaje de Dedicación Establecido	Porcentaje de Dedicación Sugerido
Profesional Social		50%

2. Por otro lado, solicitamos a la entidad respetuosamente se amplíe la fecha de cierre de acuerdo al SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA; teniendo en cuenta que solo se cuentan con 6 días hábiles para el estudio, elaboración y presentación de la propuesta, además el trámite del requisito habilitante del numeral 3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO se demora aproximadamente 15 días hábiles por lo cual reiteramos a la entidad ampliar el plazo de fecha de cierre considerando el tiempo que genera este tipo de requisito expedido por una entidad financiera, por lo cual solicitamos a la entidad se amplíe por lo menos en 5 días hábiles del cierre del presente proceso con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes.

Se Responde:

La Entidad se permite ratificar lo indicado en el “ANEXO 1 - PERFILES Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA – A. Durante la ejecución de las obras”; toda vez que los profesionales, perfiles y sus dedicaciones son los acordados a la necesidad del proyecto (Etapa Literal A), el cual, se determinó en conjunto con la Secretaría Distrital de Integración Social.

“(...) B. Durante el proceso de cierre y liquidación del proyecto (un (1) mes siguiente a la suscripción del acta de terminación de la ejecución de la Obra). Sugerimos a la entidad para la etapa de cierre y liquidación del proyecto mantener el profesional social, debido a que su dedicación es necesaria para la etapa de liquidación del contrato, siendo así solicitamos a la entidad quede de la siguiente forma: (...)”

Se Responde:

La Entidad se permite ratificar lo indicado en el **“ANEXO 1 - PERSONAL REQUERIDO - B. Durante el proceso de cierre y liquidación del proyecto (un (1) mes siguiente a la suscripción del acta de terminación de la ejecución de la Obra)”**; toda vez que los profesionales, perfiles y sus dedicaciones son los acordados a la necesidad del proyecto (Etapa Literal B), el cual, se determinó en conjunto con la Secretaría Distrital de Integración Social.

“(...) 2. Por otro lado, solicitamos a la entidad respetuosamente se amplié la fecha de cierre de acuerdo a la Adenda No. 1; teniendo en cuenta que la ampliación realizada en esta adenda no suplen los días necesarios para el trámite del requisito habilitante del numeral 3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO reiteramos que este se demora aproximadamente 15 días hábiles por los cuales necesario ampliar el plazo de fecha de cierre considerando el tiempo que genera este tipo de requisito expedido por una entidad financiera, siendo así solicitamos a la entidad se amplié por lo menos en 5 días hábiles del cierre del presente proceso con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes. (...)”

Se Responde:

En atención a la observación, la Entidad informa que mediante adenda No. 1 se modificó el cronograma del proceso, la cual fue publicada en la página web www.findeter.gov.co

Para constancia, se expide al primer (1er) día del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO –
PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER SDIS 9318-2018**